



RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 045 -2020-GMM/MM

Miraflores, 05 FEB. 2020

EL GERENTE MUNICIPAL DE MIRAFLORES;

VISTO, el Acuerdo de Concejo N° 017-2020/MM, de fecha 30 de enero de 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del visto, el Concejo Municipal autoriza el viaje del Gerente de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Carlos Ángel Ramírez Alzamora Muñiz desde el 06 al 16 de febrero de 2020, a la ciudad de Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos, para representar a la Municipalidad Distrital de Miraflores ante la "Décima Sesión del Foro Urbano Mundial, Ciudades de Oportunidades: Conectando cultura e innovación";

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 009-2019-ALC/MM de fecha 01 de enero de 2019, se designó al señor Carlos Ángel Ramírez Alzamora Muñiz en el cargo de confianza de Gerente de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de la Municipalidad de Miraflores;

Que, el literal g) del artículo 35° de la Ley del Servicio Civil, Ley N° 30057, establece como derecho del servidor civil acceder a los permisos y licencias de acuerdo a lo que establecen las normas reglamentarias; asimismo, el literal h) del artículo 153° del reglamento de la mencionada ley, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, precisa que las entidades pueden otorgar licencias por su propio interés o del servidor civil;

Estando a lo expuesto y de acuerdo al numeral 2.2 de la Resolución de Alcaldía N° 081-2019-A/MM de fecha 23 de enero de 2019, el Gerente Municipal tiene la atribución de conceder licencias a los funcionarios que ocupan cargos gerenciales;

RESUELVE:

Artículo Primero. – OTORGAR LICENCIA CON GOCE DE HABER, del 06 al 16 de febrero de 2020, al señor Carlos Ángel Ramírez Alzamora Muñiz, Gerente de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de la Municipalidad de Miraflores, para representar a la Municipalidad Distrital de Miraflores ante la "Décima Sesión del Foro Urbano Mundial, Ciudades de Oportunidades: Conectando cultura e innovación" que se desarrollará en a la ciudad de Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos.

Artículo Segundo. - Encargar a la Subgerencia de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



MIRAFLORES MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
OSCAR LOZAN LUYO
Gerente Municipal